



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA** de interés legislativo la conmemoración de los 30° años aniversario del Canal Once de Paraná.

#### **AUTORES**

**Dip. Carina Ramos**

**Dip. José Kramer**



## **Fundamentos**

### **Honorable Cámara:**

Este domingo 8 de mayo, en el anfiteatro de nuestra ciudad de Paraná, Canal Once celebró sus 30 años de vida institucional brindando información y entretenimiento. En las primeras horas de la tarde, el anfiteatro estaba repleto de espectadores, quienes disfrutaron de los espectáculos y compartieron una tarde con familiares y amigos

Los encargados de dar inicio a los festejos de los 30 años de Canal Once, fue la banda de cumbia santafesina "Los Bam Band", además, de la música y los foodtrucks con diferentes propuestas gastronómicas, hubo peloteros, canchita de fútbol y sala blanda para los más pequeños. Integrantes del Ejército Argentino entregaron chocolate caliente.

También se hicieron presente en el escenario del anfiteatro los payasos Montoto y Magoya con su espectáculo "Una historia despistada", un show para toda la familia, y el conjunto musical "Los Saraluceños". Luego estuvieron los músicos Pont a Bailar, la banda de cumbia pop paranaense, grupo musical, que hace más de seis años recorren diversos escenarios, entre otros artistas, y por último se hizo presente Mario Pereyra.

Canal Once es ya parte de la cotidianeidad de los paranaenses y entrerrianos, que día a día se informan con las noticias y se entretienen con el espectáculo brindado a través del canal. Es un ejemplo de esfuerzo y dedicación de vecinos de la ciudad de Paraná que trabajan diariamente, creciendo y aportando no solo a la industria audiovisual de la región, sino también a la comunidad a través de iniciativas de participación ciudadana.



Por lo expuesto, invito a nuestros pares a que nos acompañen en esta iniciativa legislativa.

**AUTORES**

**Dip. Carina Ramos**

**Dip. José Kramer**

